

## ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

## SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
UNIDAD TÉCNICA SIG REDES (UT2)	2200	C-C1	22	7222	1	FUN/EAE/ST/CTA/Grupo C/Subgrupo C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilar y mantener actualizada todo tipo de documentación relativa a inventario de redes de infraestructuras así como incidencias en la explotación de las mismas.</li> <li>- Planificar, desarrollar y gestionar los sistemas de información geográfica, especialmente los relativos a redes de infraestructuras de titularidad municipal así como de otros proyectos conexos.</li> <li>- Colaborar en la redacción de pliegos de asistencia técnica para el desarrollo de aplicaciones informáticas para la mejora de la gestión de las competencias del Servicio de conservación de infraestructuras, así como en el seguimiento de los contratos derivados.</li> <li>- Representar al Departamento de Infraestructuras en reuniones convocadas en el ámbito de la competencia del puesto de trabajo.</li> <li>- Supervisar las tareas encomendadas al personal jerárquicamente dependiente.</li> <li>- Realizar análisis de datos espaciales y redactar informes derivados.</li> <li>- Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.</li> </ul>

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policia Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaria	SC	Superior	SUP
		Tesoreria Intervención	IT	Superior	SUP